

ACTA No.2-2018

Acta de la sesión ordinaria dos del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 07 de febrero de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con quince minutos, en el Campus Juan Rafael Mora Porras, en El Roble de Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana, Preside
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Marlón Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil
Sr. Álvaro González Alvarado.	Representante Sector Docente
Sra. Carmen Martínez Ruiz	Representante Sector Administrativa
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación actas
Acta 22-2017
Acta 23-2017
Acta 24-2017
Acta 1-2018.
3. Correspondencia:
Transcripción de acuerdo 50-2017
Transcripción de acuerdo 51-2017
Transcripción de acuerdo 52-2017
4. Traslado de Recursos
5. Informe de la Decanatura
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.2-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-2-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2-2018".ACUERDO FIRME. 5 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTAS

Acta 22-2017.

La señora Decana somete a discusión el Acta 22-2017 de la Sesión Ordinaria 22-2017, del 22 de noviembre, 2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-2-2018: "Aprobar el Acta 22-2017 de la Sesión Ordinaria No.22-2017."
ACUERDO FIRME. 5 Votos.

Acta 23-2017.

La señora Decana somete a discusión el Acta 23-2017 de la Sesión Ordinaria 23-2017, del 06 de diciembre, 2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 3-2-2018: "Aprobar el Acta 23-2017 de la Sesión Ordinaria No.23-2017."
ACUERDO FIRME. 5 Votos.

Acta 24-2017.

La señora Decana somete a discusión el Acta 24-2017 de la Sesión Ordinaria 24-2017, del 20 de diciembre, 2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 4-2-2018: "Aprobar el Acta 24-2017 de la Sesión Ordinaria No.24-2017."
ACUERDO FIRME. 4 Votos.

Se abstiene de votar la Sra. Carmen Martínez Ruiz, aduciendo no haber leído el acta.

Acta 1-2018.

La señora Decana somete a discusión el Acta 1-2018 de la Sesión Ordinaria 1-2018, del 10 de enero, 2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 5-2-2018: "Aprobar el Acta 1-2018 de la Sesión Ordinaria No.1-2018."
ACUERDO FIRME. 4 Votos.

Se abstiene de votar la Sra. Carmen Martínez Ruiz, aduciendo no haber leído el acta.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce transcripción de acuerdo 50-2017, fechado 09 de noviembre, 2017, suscrito por Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana. Dirigido al Señor Marcelo Prieto Jiménez. Rector, Universidad Técnica Nacional. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.21-2017 celebrada el 08 de noviembre de 2017, a las dieciséis horas con veinte minutos, acordó: **Acuerdo 2-21-2017: "Aprobar el proyecto de creación de la Cátedra Literaria Hernán Elizondo Arce, a cargo del Área de Docencia y la Coordinación del Programa de Formación Humanista, de la Sede del Pacífico, por su vínculo directo con los enunciados establecidos en el Modelo Educativo y trascendencia en la vida académica de la Universidad. Se sugiere su traslado a la Rectoría y al Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación".** ACUERDO FIRME. 5 VOTOS. Atentamente.

Se conoce y se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 51-2017, fechado 10 de noviembre, 2017, suscrito por Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana. Dirigido al Señor Marcelo Prieto Jiménez. Rector, Universidad Técnica Nacional. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.21-2017 celebrada el 08 de noviembre de 2017, a las dieciséis horas con veinte minutos, acordó: **Acuerdo 3-21-2017: "Aprobar la propuesta de convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. La Paz, Baja California Sur, México, para que se presente ante la Dirección de Cooperación Externa y la Rectoría para el trámite correspondiente".** ACUERDO FIRME 5 VOTOS. Atentamente,

Se conoce y se archiva.

- Se conoce transcripción de acuerdo 52-2017, fechado 10 de noviembre, 2017, suscrito por Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana. Dirigido al Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.21-2017 celebrada el 08 de noviembre de 2017, a las dieciséis horas con veinte minutos, acordó: **Acuerdo 4-21-2017: "Aprobar la Propuesta de la Modificación 13-2017 de la Sede del Pacífico, por un monto total de ₡200.000.00 (doscientos mil colones netos), según la aprobación Técnica de la Dirección de Gestión Financiera emitida mediante carta DGF-831-2017,**

suscrita por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de la Dirección de Gestión Financiera". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS. Atentamente

Se conoce y se archiva

Al ser las 4:45 pm se integra a la Sesión el Sr. Álvaro González.

ARTÍCULO IV: TRASLADO DE RECURSOS

La Sra. Edith Lamas manifiesta que ya es del conocimiento de todos, el procedimiento utilizado para realizar el Traslado de Recursos, el cual consta de cinco pasos que se han seguido al pie de la letra, de acuerdo a los lineamientos dados por la Vicerrectoría de Docencia: el Director de Carrera solicita a la Decanatura el traslado de recursos, la Decanatura traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia doña Katalina Perera, posteriormente la Vicerrectoría de docencia conjuntamente con don Ismael Arroyo, el Director de Gestión Financiera y doña Miriam Boza, la Directora de Gestión de Desarrollo Humano dan el aval a lo solicitado, y el procedimiento concluye cuando el Consejo de Sede conoce y aprueba dicho traslado.

Destaca la señora Decano que se ha venido trabajando de manera satisfactoria y se ha logrado que de manera expedita las instancias de la administración Universitaria aprueban las solicitudes de traslado de recursos lo cual facilita que el trabajo no se detenga, en lo referente al uso de tiempos docentes.

a.- La Sra. Edith Lamas indica que la Sra. Kathia Somarribas, Directora de la carrera de Producción Industrial, mediante la carta IPRI-483-2017 solicita trasladar de la Meta de Bachillerato al Diplomado de Producción Industrial, 1/8 de tiempo, para atender la demanda de estudiantes que requieren cursar la Práctica Industrial; la Decanatura la traslada a doña Katalina Perrera, mediante la carta DECSP- 015-2018 y mediante carta VDOC-011-2018 se brinda la aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección General Financiera y la Dirección de Desarrollo Humano.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 6-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-011-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Producción Industrial del nivel Bachillerato al nivel de Diplomado, por una carga de 1/8 T., I Cuatrimestre 2018, para atender la demanda de estudiantes que requieren cursar la Práctica Industrial". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

- b. Doña Edith Lamas da manifiesta que la Sra. Karol Rojas Monge mediante carta DG-004-2018, solicita a la Decanatura realizar un traslado de recursos del Área de Docencia y Administración Aduanera que le permita contar con una carga de 0.37 para impartir el curso de Dibujo V, para atender la necesidad de algunos estudiantes de Diplomado rezagados en dicha materia. Esta solicitud se traslada a doña Katalina Perera mediante la carta DECSP-026-2018. La Vicerrectoría de Docencia en la carta VDOC-015-2018 aprueba los traslados de tiempos docente, con el aval de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Desarrollo Humano.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 7-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en carta VDOC-015-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano a.i. Sra. Glenda Vargas S. y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos del Área de Docencia (Matemáticas y Estadística) y Administración Aduanera al Diplomado de Diseño Gráfico, por una carga de 0.37, para ofertar en el I Cuatrimestre 2018, el curso Dibujo V". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

- c.- La Sra. Edith Lamas señala que mediante la carta CB-002-2018, el Sr. Luis Rojas Montealegre, Encargado de Ciencias Básicas solicita el traslado de recursos del Área de Docencia: Ciencias Básicas al Área de Docencia: Matemáticas y Estadística, $\frac{1}{4}$ de tiempo, para atender la demanda de estudiantes que requieren cursar Cálculo I.

Agrega, que la Decanatura eleva esta gestión ante doña Katalina Perera, mediante la carta DECSP-027-2018, la cual se aprueba en la carta VDOC-016-2018, avalada por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano a.i. Sra. Glenda Vargas S. y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo

La Sra. Decana somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 8-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en carta VDOC-016-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano a.i. Sra. Glenda Vargas S. y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos del Área de Docencia (Cursos de Ciencias Básicas) al Área de Docencia (Matemática y Estadística), por una carga de $\frac{1}{4}$ tiempo, para atender la demanda de estudiantes que requiere cursar, en el I Cuatrimestre 2018, el curso Cálculo 1". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

- d. La Sra. Decana indica que se recibe carta IEL-004-2018 del Director de la Carrera Ingeniería Electrónica, Sr. Mario Durán Varela, donde solicita que se traslada 0.125 del Diplomado al Bachillerato, para cubrir la carga del curso IEL- 1111 Práctica Profesional. Agrega que como corresponde dicha solicitud fue elevada a la Vicerrectoría de Docencia mediante carta DECSP-029-2018, y fue avalado mediante la carta VDOC-021-2018, con la aprobación además, de la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y el Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 9-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en carta VDOC-021-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto, y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos del Diplomado al Bachillerato de la carrera Ingeniería Electrónica, por una carga de 0.125, para cubrir la carga del curso IEL Práctica Profesional, el I Cuatrimestre 2018". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

- e. La Sra. Edith Lamas manifiesta que se recibe carta GAE-016-2018 del Director de la Carrera Gestión y Administración Empresarial, Sr. Edgar Brown, donde solicita que se traslada 0.115 de Ingeniería Electrónica (0410206004) y 0.160 de Ingeniería Eléctrica (0410206003) al Bachillerato de Gestión y Administración Empresarial, para impartir del curso GAE-1012 Informática para Emprendedores. Agrega que esta solicitud fue elevada a la Vicerrectoría de Docencia mediante carta DECSP-038-2018, y fue avalado por la Vicerrectoría de docencia mediante la carta VDOC-022-2018, con la aprobación además, de la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y el Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 10-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en carta VDOC-022-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto, y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.115 carga de Ingeniería Electrónica (0410206004) y 0.160 carga de Ingeniería Eléctrica (0410206003) al

Bachillerato de Gestión y Administración Empresarial, para impartir del curso GAE-1012 Informática para Emprendedores. ACUERDO FIRME. 6 Votos.

- f. La Sra. Edith Lamas indica que la Sra. Kathia Somarribas, Directora de la carrera de Producción Industrial, mediante la carta IPRI-010-2018 solicita trasladar de la Meta Diplomado a la Licenciatura de Producción, 0.5 T, para cubrir el faltante de carga para impartir el I Ciclo del Plan de Licenciatura. la Decanatura la traslada a doña Katalina Perrera, mediante la carta DECSP- 054-2018 y mediante carta VDOC-033-2018 se brinda la aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección General Financiera y la Dirección de Desarrollo Humano.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 11-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-033-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Producción Industrial del nivel Diplomado al nivel de Licenciatura, por una carga de 0.5 T., en el I Cuatrimestre 2018, para cubrir el faltante de carga para impartir el I Ciclo del plan de Licenciatura". ACUERDO FIRME. 6 Votos.

- g. La Sra. Edith Lamas manifiesta que se recibe carta ADC-003-2018 del Coordinador del Área de Administración y Contabilidad, Sr. Marco Castro Mendoza, donde solicita que se traslada 0.25 del I Cuatrimestre al III Cuatrimestre 2018 para apertura del segundo grupo del curso ADC-003 Administración de Recursos Humanos. Señala que esta solicitud fue elevada a la Vicerrectoría de Docencia mediante carta DECSP-074-2018, y fue avalado por la Vicerrectoría de docencia mediante la carta VDOC-034-2018, con la aprobación además, de la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y el Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera.

La Sra. Edith Lamas somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 12-2-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-034-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto, y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.25 carga del Área de Docencia Administración y Contabilidad del I al III Cuatrimestre, 2018 para apertura del segundo grupo del Curso ADC-003 Administración de Recursos Humanos. ACUERDO FIRME. 6 Votos.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA

- Informa la señora Edith Lamas que la Sede del Pacífico logró captar una matrícula 2310 estudiantes, de los cuales 701 corresponde a nuevo ingreso y 1609 son estudiantes regulares. Destaca que se superaron las metas establecidas en el PAO 2018.

Considera que la UTN y la Sede se están posicionando muy bien, pues todas las carreras cuentan con aceptación por parte de los estudiantes.

- Sobre los avances en la reparación del techo del Edificio Tobías Vargas Rojas, manifiesta que en sesión anterior se informó que en reunión con funcionarios de la empresa constructora, se acordó que se podría trasladar al personal nuevamente al Edificio Tobías Vargas y habilitar espacios para utilizarlos como aulas, para que el inicio de clases no se interrumpiera.

Indica que la empresa constructora inició las reparaciones el 22 de enero y actualmente se tiene un avance de un 30%, según informó el Director Administrativa Sr. Clever Araya; además se la cancelado un monto de \$23.206.220.00. Comunica que se están cambiando todos los clavadores que estaban en muy mal estado y algunas láminas de zinc rectangulares y esmaltadas; las láminas existentes se están reforzando, clavándolas nuevamente, y que está pendiente el cambio total del techo del Salón Multiusos. Se estima que la obra termine el 22 de febrero del presente año.

- La Sra. Edith Lamas informa que el 08 de febrero, en la Agenda del Consejo Universitario se conocerá el informe del Comedor de la Sede del Pacífico, realizado por la nueva empresa contratada Nortedur.

Recuerda que el proyecto tiene un atraso de aproximadamente dos años; pues estaba para finalizar en julio del 2016, el 2017 se pasó resolviendo situaciones legales, al finalizar ese año se logró resolver la situación y se contrató a la Empresa Nortedur Arquitectos. Agrega que una de las prioridades para la nueva empresa fue revisar el estado del proyecto, por lo que emiten el Informe "Levantamiento Comedor Estudiantil Sede Pacífico, Campus El Roble, Puntarenas. UTN."

La Sra. Decana procede con la lectura del documento el cual consta en los archivos del Consejo de Sede.

Conocido el informe de la Empresa Nortedur, la Sra. Edith Lamas destaca que la obra presentaba, para la Universidad, un 91% de avance según información aportada por la antigua empresa constructora.

Agrega que actualmente se requiere para la conclusión del proyecto \$188.499.000.00, debido al deterioro que presenta.

Indica que según el informe hay muchas tareas pendientes.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que al final la obra va a costar más de 600 millones de colones. Agrega que los trabajos se deben efectuar porque de lo contrario se continuará deteriorando.

El Sr. Eduardo Badilla, comparte lo manifestado por el Sr. Carlos Ruiz, además consulta si había una contra parte de la UTN que supervisara la obra.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que fue aproximadamente hace un año que se creó la Unidad de Infraestructura y cuando visitaron la Sede manifestaron que no tocarían la construcción, porque era responsabilidad de otros profesionales, además se dieron indicaciones de no tocarlo porque era la manera de demostrar el estado en que lo dejó la empresa constructora contratada.

El Sr. Álvaro González manifiesta que el problema se da porque el caso estaba en un litigio con la empresa, por lo que no era recomendable tocar el proyecto.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que sin conocer ese informe ya se le había enviado una carta a don Marcelo Prieto solicitando que con el superávit se apoyara a la Sede con la instalación de cámaras para cumplir con un Informe de Auditoría con plazo a julio del año anterior; la devolución del dinero para reparar la marquesina, ya que ese dinero se utilizó para la reparación del techo del Edificio Tobías, entre otras.

Destaca que ante la situación del comedor, se debe priorizar las necesidades de la Sede.

El Sr. Álvaro González manifiesta que se debe ver así, porque lamentablemente nos vimos perjudicados, pero se debió a un proceso legal, situación que no se puede medir. Considera que esta situación no se da por negligencia, porque claramente no se podía invertir en el Comedor.

Doña Edith Lamas indica que se debe esperar para conocer la decisión que tome el Consejo Universitario, luego de la presentación del informe que realizarán los funcionarios de la Proveeduría Universitaria.

- La Sra. Edith Lamas informa que mañana se recibirá la visita de una comisión del Banco Interamericano de Integración Económica, banco con el que la Universidad está negociando el préstamo de \$50 millones; acompañados por el Vicerrector de Investigación don Francisco Romero

Agrega que los trámites para el préstamo marchan bien, sin embargo falta la aprobación de la Asamblea Legislativa.

Señala que vienen conversar sobre los proyectos de infraestructura que se están planteando desarrollar con ese dinero y el equipo que se está solicitando. Desean que el equipo que se adquiriera sea de impacto para la academia, que genere transformación, equipo de punta.

Agrega que los funcionarios del BCIE desean observar donde se colocará los equipos que se piensan adquirir, desean conocer si se cuenta con las condiciones para la instalación de ese equipo.

Interviene el Sr. Carlos Ruiz manifestando que con ese préstamo también de piensa construir las instalaciones en donde se van a utilizar los equipos.: Torre de laboratorios, Edificio de Servicios Estudiantiles, Residencias Estudiantiles y la Biblioteca. Manifiesta que con eso se puede justificar que los equipos van a implementarse en la Torre de Laboratorios.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la visita de los funcionarios de BCIE es un logro, un paso para que ellos brinden el aval.

- La Sra. Edith Lamas informa que mañana 08 de febrero se reunirá con el Alcalde de Puntarenas, don Randall Chavarría, quien solicitó el espacio para tratar el tema de la pobreza, y analizar de qué manera se puede ayudar a los estudiantes.

Desea que posteriormente se pueda contar con una alianza con la Municipalidad de Puntarenas o la posibilidad de un convenio.

- La Sra. Edith Lamas comunica que el viernes 09 de febrero se reunirá con la Sra. Laura Garro y la Junta Administrativa del Kinder Puntarenas, sobre la solicitud de donación del terreno de la antigua Escuela Antonio Gámez, para la construcción del Kinder.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que se le puede informar a doña Laura Garro y a los funcionarios de la Junta Administrativa del Kinder, sobre el proyecto de construcción para atender necesidades de la carrera de Acuicultura.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS.

- El Sr. Carlos Ruiz consulta sobre el Colegio Laboratorio sobre una carta que se le enviaría a don Marcelo Prieto, para que la presentara al Consejo Universitario.

Al respecto la señora Edith Lamas indica que la Junta Administrativa del Colegio Laboratorio, cancelaron la deuda, posterior a una reunión realizada con don Marcelo Prieto en el mes de diciembre. Agrega que se les dará una prórroga de 6 meses para que busquen donde puedan impartir las lecciones, trámite que debe ser avalado por el Consejo Universitario.

Agrega que se envió a don Marcelo Prieto una propuesta presentada por la Junta Administrativa del Colegio Laboratorio.

Señala doña Edith Lamas que actualmente don Marcelo Prieto ha estado ausente por problemas de salud, por lo que consultará el caso con la Sra. Katalina Perera, quien actualmente es la Rectora interina.

- El Sr. Carlos Ruiz, manifiesta que en diciembre cuando se conversó sobre el problema del techo del Edificio Tobías Vargas y su condición de Patrimonio Nacional, se habló también sobre realizar una consulta al Ministerio de Cultura sobre recursos para realizar la reparación. Consulta si se efectuó dicho trámite.

Responde la Sra. Edith Lamas que la consulta no se ha realizado. Resalta que se está reparando el techo, por ser una emergencia y que no se tenía el tiempo para consultar al Ministerio de Cultura si se podía o no. Recuerda que para ese trabajo se utilizó un trámite abreviado, por tratarse de una emergencia y se utilizaron recursos propios.

Adiciona la señora Decana, que con el Ministerio de Cultura se podría solicitar colaboración para atender otras necesidades.

- El Sr. Marlon Obregón informa que participó en compañía de 11 estudiantes en una capacitación sobre Reglamentos de procesos de Evaluación y Trabajos Finales, convocada por la Defensoría de los Estudiantes. Utilizó viáticos del Consejo de Sede.

Agrega que los representantes estudiantiles están convocando asambleas generales por carrera para transmitir esa capacitación a todos los estudiantes.

Informa que en esa capacitación participó un abogado, asesor de la Defensoría Estudiantil.

Al ser las 6:00 p.m. se retira de la Sesión el Sr. Álvaro González

- El Sr. Marlón Obregón propone al Consejo de Sede se aprueba que puedan asistir a reuniones sin límite de horario, para poder cumplir con las agendas acordadas. y no tener que retirarse antes de que concluyan las reuniones, para evitar el pago de horas extras,

Al respecto la Sra. Edith Lamas manifiesta que la Srta. Yoryanela Mata, Encargada de la Defensoría de los Estudiantes, enviará un cronograma de reuniones. Agrega que el tema de horas extras forma parte de un acuerdo tomado por el Consejo Universitario, orientado a la contención del gasto, no es una decisión arbitraria de la Sede. Se debe ser muy cuidadosos en el pago de horas extras, justificarlas adecuadamente.

Destaca que con la Srta. Mata se conversó no sólo sobre las horas extras sino también sobre los viáticos. Además, se está valorando que sean los compañeros de la Defensoría de los Estudiantes, los que se desplacen a las Sedes a realizar reuniones con los estudiantes.

Agrega que se busca que todo sea bien planificado y coordinado, que se conozca con tiempo las fechas y agendas de reuniones.

El Sr. Marlon Obregón, que eso sería con las reuniones convocadas por la Defensoría de los Estudiantes, pero también se existen otras reuniones con temas de interés estudiantil en las diferentes sedes.

Al respecto, la Sra. Edith Lamas manifiesta que se deben planificar muy bien, porque en la Sede se realiza un planeamiento de giras didácticas anualmente.

El Sr. Carlos Ruiz le sugiere al Sr. Marlon Obregón que las reuniones se realicen en esta Sede; ya que geográficamente estamos en el centro de las Sedes de la Universidad. Le quedaría cómodo a los compañeros de Guanacaste y a los de Alajuela.

El Sr. Marlon Obregón manifiesta que han notado, que en otras Sedes no le ponen tantas limitaciones a los representantes estudiantiles.

La Sra. Edith Lamas, indica para la última reunión convocada por la Defensoría de los Estudiantes, los señores Decanos consultaban sobre los procedimientos para otorgar viáticos a los estudiantes.

Agrega que se le consultó a don Ismael Arroyo sobre la existencia de recursos para esas actividades, pero manifestó que la Defensoría de los Estudiantes no tenía y no había presupuestado viáticos para estudiantes.

Doña Edith Lamas señala que los viáticos para los estudiantes se tomaron del presupuesto de la Decanatura.

Manifiesta que se le solicitó, a la Srta. Yoryalena Mata, con el aval de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la elaboración de un plan de trabajo y enviar a los Decanos la programación de giras.

El Sr. Marlón Obregón subraya que antes de la existencia de la Defensoría de los estudiantes siempre se han efectuado diferentes tipos de reuniones entre los representantes de cada Sede.

Interviene la Sra. Edith Lamas indicando el Sr. Marlón Obregón, debe conocer que existe un informe de la Auditoría Universitaria con respecto a la restricción para el uso de viáticos, pues sólo pueden devengar viáticos en el ejercicio

propio de su puesto. Recalca que no se les están negando los recursos; y que esto aplica para todas las sedes.

La Sra. Edith Lamas sugiere al Sr. Marlón Obregón realizar un plan de trabajo anual y presentarlo ante el Consejo de Sede, resalta que puede devengar viáticos como Representante Estudiantil y manifiesta el total apoyo del Consejo de Sede.

Al respecto el Sr. Marlón Obregón agradece el apoyo que siempre ha recibido como Representante del Consejo y manifiesta su preocupación en relación a viáticos para los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Carrera.

Doña Edith Lamas manifiesta que realizará la consulta antes el Sr. Ismael Arroyo.

- El Sr. Marlón Obregón solicita que se les brinde transporte a los estudiantes que están en el Edificio Tobías Vargas, para que puedan disfrutar de las actividades de bienvenida al Ciclo lectivo 2018.

La señora Edith Lamas manifiesta que coordinará con el Sr. José Fabio Alvarado, Encargado de Transporte, el traslado de los estudiantes para el viernes 9 de febrero y que puedan participar de las actividades programadas para ese día.

Finaliza la Sesión al ser las 6:35 hrs.



Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana



Sr. Álvaro González Alvarado
Secretario